



COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES 30 DE MARZO DE 2022

N°	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	PERÍODO	DECISIÓN
1	JONATÁN SABOGAL GUERRERO	72.286.882	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	Me dirijo a ustedes de manera respetuosa para solicitar me sea concedido el aval de mi opción de grado aplicando el artículo 100 del Reglamento Estudiantil, Parágrafo tercero, el cual indica "Si transcurridos cinco (5) años de haber conceptualizado el plan de estudio no se hubiese optado el título, el egresado sólo podrá obtenerlo previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el respectivo Consejo de Facultad". Para poder cerrar mi ciclo de formación profesional sin llegar a una asimilación de pensum.		Se aprueba el grado para el estudiante. Se traslada a la Facultad para proceso correspondiente
2	STEVEN DAVID MONTECINO NUÑEZ	72339854	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	me dirijo a ustedes de manera respetuosa para solicitar me sea concedido el aval de mi opción de grado aplicando el artículo 100 del reglamento estudiantil, para poder cerrar mi ciclo de formación profesional sin llegar a una asimilación de pensum. Realizo esta solicitud debido a que con buen promedio finalicé mi periodo académico, seguidamente por situaciones laborales, personales y calamidad familiar me ausenté de las actividades necesarias para la sustentación de mi trabajo de grado; no obstante, a tiempo retomé y realicé los trámites correspondientes para la sustentación de mi trabajo de grado, lastimosamente el mundo entró en confinamiento y por ende diferentes personas, entidades y actividades resultaron afectados, específicamente el proceso de sustentación de mi trabajo de grado. De antemano agradezco la atención prestada, esperando que sea revisado mi requerimiento y recibir una respuesta positiva de su parte. Anexo Documentos probatorios que dan fe del oportuno trámite para mí sustentación.		Se traslada al Consejo de Facultad para su proceso de sustentación de grado
3	JULIO CESAR GONZALEZ FLOREZ	1.104.865.527	LICENCIATURA EN CULTURA FISICA RECREACION Y DEPORTE	Me dirijo a ustedes de manera respetuosa para solicitar me sea concedido el aval de mi opción de grado de aplicando el artículo 100 del reglamento estudiantil, para poder cerrar mi ciclo de formación profesional sin llegar a una asimilación de pensum. Elevé esta solicitud por los motivos que expondré a continuación: Yo terminé académicamente en el 2012-2 desde entonces empecé a realizar mi tesis de grado la cual en el transcurrir de los años de 2015 a 2016 no se me fue aprobada dado a que el programa cambia de directrices y el formato en que se presentaba la tesis no era el que se manejaba en esos momentos en el programa ya pasado el 2017-2 con la ayuda del profesor apellido mangas docente del programa fue aprobada la tesis para ser sustentada, se nos asignó la fecha del 23 de noviembre del 2017 para sustentar la cual fue aprobada, pasado el 2017, se empezó a realizar los trámites para obtener el título de licenciado en cultura física recreación y deporte, pero dichos trámites no se pudieron terminar ya que en admisiones no me pusieron dar el paz y Salvo porque no me aparecía pago el volante del reintegro y cuando quise llevar el comprobante de pago para demostrar que si había hecho el respectivo pago en las oficinas me dijeron que ya no daba tiempo para entregar los documentos, en el 2019 me ocurrió. Un accidente y dado a eso no pude viajar a barranquilla a realizar los trámites otra vez, en el 2020 realice los trámites de la documentación pero al salir la lista de los aprobados me aparece que tengo que presentar una carta del consejo de facultad me puse a realizar los trámites para la carta y me dijeron que ya el consejo de facultad se había reunido tiempo antes y ya no me daba tiempo de graduar en el 2020, investigando en la página de la universidad vi que iban a realizar un proceso de amnistía, realice todos los trámites y cancele el costo del reintegro otra vez, al mes salieron los resultados y aparecía como probado ahora haciendo todas las vueltas me dicen que para poder obtener el título debo hacer asimilación de pensum, pero si hago la asimilación de pensum probablemente me tocará ir a dar unas materias y me veré muy perjudicado ya que para el otro año hay concurso nacional y regional para los docentes y no podre concursar.		Se traslada al Consejo de Facultad para su proceso de sustentación de grado
4	HONORIO AMAYA RAMOS	3912356	DERECHO	Tiene Certificado de Calidad de Egresado. Tiene Relación de Preparatorios y SEP. Le hace falta la modalidad de grado.		Se traslada a la Facultad para revisión



COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES 30 DE MARZO DE 2022

N°	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	PERÍODO	DECISIÓN
5	ELQUIS BENITO PACHECO RUDAS	72043557	DERECHO	Tiene Certificado de Calidad de Egresado. Tiene Relación de Preparatorios y SEP. Realizo Servicio de Judicatura.		Se aprueba siempre y cuando su judicatura la haya realizado dentro de los 5 años anteriores
6	MILENA ISABEL LONDOÑO TEHERAN	32755263	DERECHO	Tiene Certificado de Calidad de Egresado. Tiene Relación de Preparatorios y SEP. Realizó Diplomado, debe homologarlo como modalidad de grado.		Se traslada a la Facultad para revisión
7	LUIS FELIPE FLOREZ LOPEZ		DERECHO	Tiene Certificado de Calidad de Egresado. Le hacen falta los Exámenes Preparatorios o SEP. El señor se encuentra en la búsqueda de la información de las fechas en las cuales él dice haber presentado los exámenes preparatorios, para proceder a verificar. Le hace falta la modalidad de grado		Se traslada a la Facultad para revisión y se anexen los soportes respectivos
8	MAXIMO JOSE NORIEGA RODRIGUEZ		DERECHO	Le hace falta el Certificado de Calidad de Egresado. El señor se encuentra en la búsqueda de la información de las fechas en las cuales él dice haber presentado los exámenes preparatorios, para proceder a verificar. Antes de la pandemia había presentado el anteproyecto de su trabajo como modalidad de grado.		Se traslada a la Facultad para revisión y se anexen los soportes respectivos



COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES 30 DE MARZO DE 2022

N°	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	PERÍODO	DECISIÓN
9	CARMEN MARIN RAMOS	32799776	LIC. EN IDIOMAS EXTRANJEROS	Solicita excepción a lo que la amnistía plantea una vez concedida pues se cumplió con casi todo el plan de estudios quedando pendiente únicamente la sustentación del trabajo de grado		La estudiante debe seguir su proceso académico luego de acogerse a la amnistía, según lo establecido en el Artículo Segundo de la resolución académica 00005 del 28 de enero del 2021
10	TANIA CÁRCAMO ESCORCIA	1129534078	LIC. EN IDIOMAS EXTRANJEROS	Solicita excepción a lo que la amnistía plantea una vez concedida pues se ha cumplido con todo el plan de estudios incluso la sustentación de trabajo de grado pero a una electiva nunca se le puso nota en el sistema		La estudiante debe seguir su proceso académico luego de acogerse a la amnistía, según lo establecido en el Artículo Segundo de la Resolución Académica 00005 del 28 de enero del 2021



COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES 30 DE MARZO DE 2022

Nº	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	PERÍODO	DECISIÓN
11	JAVIER JOSÉ ESPITÍA BRAVO	72297804	LIC. EN MATEMÁTICAS	Solicito se me permita realizar mi reintegro tesisista y tener mi asesor de tesis correspondiente; homologar mi pensum en una carrera afín para terminar con mi licenciatura en matemáticas; o reingreso por amnistía por UNA SOLA VEZ fue aprobado bajo la RESOLUCIÓN ACADÉMICA No 00005 del 28 de enero de 2021. su ultimo periodo matriculado fue 2013-2		Trasladar al Consejo de Facultad para revisión
12	EDUARDO POLO DE LA VICTORIA	1143161996	ARTES PLASTICAS	Mi solicitud es dar a conocer ante el comité académico mi caso para evaluar mi reintegro debido a que mi ultimo semestre cursado fue 2016 2 y a la fecha se cumplió el plazo de 5 años Deseo retomar mis estudios teniendo en cuenta mi trayectoria y años dedicados en el tiempo fuera de la Universidad a la promoción respeto y fomento por el arte derechos culturales e identidad cultural de niñas niños y familias del territorio en programas liderados por operadores de alcaldía de Bq e ICBF		Se aprueba reintegro extemporaneo, el estudiante debe realizar el pago, remitir voltante ante el departamento de admisiones y solicitar matrícula extemporanea por el sistema Alania hasta 05 de abril del 2022
13	LEIRY SOFÍA PEINADO JIMENEZ	55308783	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	Terminé académicamente en el periodo 2009-1 Licenciatura en educación preescolar en modalidad semipresencial. Tuve inconvenientes económicos para poder sustentar mi tesis y graduarme. Después de resolver esas dificultades, pude sustentar mi tesis el 24 de abril de 2.019. De ahí no he podido recibir mi grado porque el reglamento estudiantil dice que no puedo hacerlo después de 5 años. Sin embargo, han abierto amnistías, pero no incluyen a los estudiantes de modalidad semipresencial, por lo que solicito ayuda al consejo académico para que los estudiantes que no hemos recibido grado podamos tener la oportunidad de culminar nuestro proceso de pregrado.		No se aprueba la solicitud. Artículo Primero, Resolución Académica 00005 del 28 de enero del 2021



COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES 30 DE MARZO DE 2022

N°	NOMBRE	DOCUMENTO	PROGRAMA	PETICIÓN	PERÍODO	DECISIÓN
14	CRISTIAN JESUS VILORIA CHAMORRO	1103496021	ARTE DRAMÁTICO.	Solicita la matrícula extemporánea de las asignaturas Fundamentos de Música II, con Código 14241 grupo 5, Actuación II, con Código 15004 grupo 5, Cuerpo II, con Código 15005 grupo 5, Voz II, con Código 15006 grupo 5, Historia del Teatro II, con Código 15008 grupo 5, Investigación Formativa, con Código 30000 grupo 5 y Análisis de Textos Dramáticos, con Código 15007 grupo 5 para el periodo 2022-1. Por los motivos que expondré a continuación: En el periodo 2022-1 realicé la matrícula académica de todas las asignaturas correspondientes a mi segundo semestre, siendo estas las mencionadas con anterioridad. Sin embargo, a pocos días de iniciar las clases presenciales y luego de haber asistido a mis clases virtuales, me encuentro con la novedad que todas las asignaturas han sido retiradas de mi Campus IT. Este reiro inexplicable al parecer se realizó desde mi usuario de academusoof, situación que me deja desconcertado ya que nunca he realizado dicho movimiento y soy el único que tiene acceso a la plataforma por medio de mi usuario y contraseña.	2022-1	Se aprueba matrícula extemporánea de las asignaturas , previa solicitud por Alania hasta el 05 abril del 2022

